

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138



Decanato

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN
DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO".

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 187-2024-DFCC Bellavista, diciembre 13, 2024.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, en el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, en su Art. 39° considera dentro de la estructura orgánica de la Facultad, numeral 39.3 los Órganos de Apoyo Administrativo, dentro de los cuales en el inc. b) figura el Comité de Planeamiento, Gestión y Economía;

Que, conforme se define en la misma norma estatutaria, en el artículo 61°; los órganos de apoyo administrativo brindan los servicios y el apoyo técnico que requiere el funcionamiento de la Facultad. Estas unidades están sujetas a sus respectivos reglamentos;

Que, el artículo 85° del Reglamento General de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 133-2016-CU de fecha 20/10/2016, dispone que esta unidad es la encargada de la planificación y de la gestión económica de la Facultad; así como, de la gestión documentaria, en función a las necesidades operativas de todas las dependencias de la Facultad y de los lineamientos de gestión establecidos por el Decano;

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 286-2023-DFCC (TR-DS) de fecha 29/12/23; se designó al Mg. Manuel Ernesto Fernández Chaparro como Presidente del Comité de Planeamiento, Gestión y Economía de la Facultad de Ciencias Contables, desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2024;

Que, mediante la Resolución del Comité Electoral Universitario N° 030-2024-CE/UNAC de fecha 27/06/2024, se reconoce a la Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses como Decana de la Facultad de Ciencias Contables, estableciendo el período de mandato en la Decanatura desde el 09/12/24 hasta el 8/12/28;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 008-2022-AU del 28 de junio del 2022;

RESUELVE:

- RENOVAR LA DESIGNACIÓN, del docente ordinario ASOCIADO TC. Mg. MANUEL ERNESTO FERNANDEZ CHAPARRO, como PRESIDENTE DEL COMITE DE PLANEAMIENTO, GESTION Y ECONOMIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025.
- 2. Notificar la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Órgano de Control Institucional, Unidad de Recursos Humanos, Departamento Académico de Contabilidad, Secretaría Académica-FCC e interesado.

Registrese y comuniquese. -



Firmado digitalmente por: VILLALOBOS MENESES Bertha Milagros FAU 20138705944 hard Motivo: DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Fecha: 27/12/2024 16:23:56-0500

78 Baabu

